

Una nueva división territorial para Bogotá, D. C.

Foro: Un modelo democrático para la ciudad: retos de la
descentralización

Contenido

1. Propósito y consideraciones
2. ¿De dónde surgió la actual subdivisión?
3. ¿Cuál es el problema?
4. Puntos de partida
5. La propuesta (escenarios)



Propósito y consideraciones

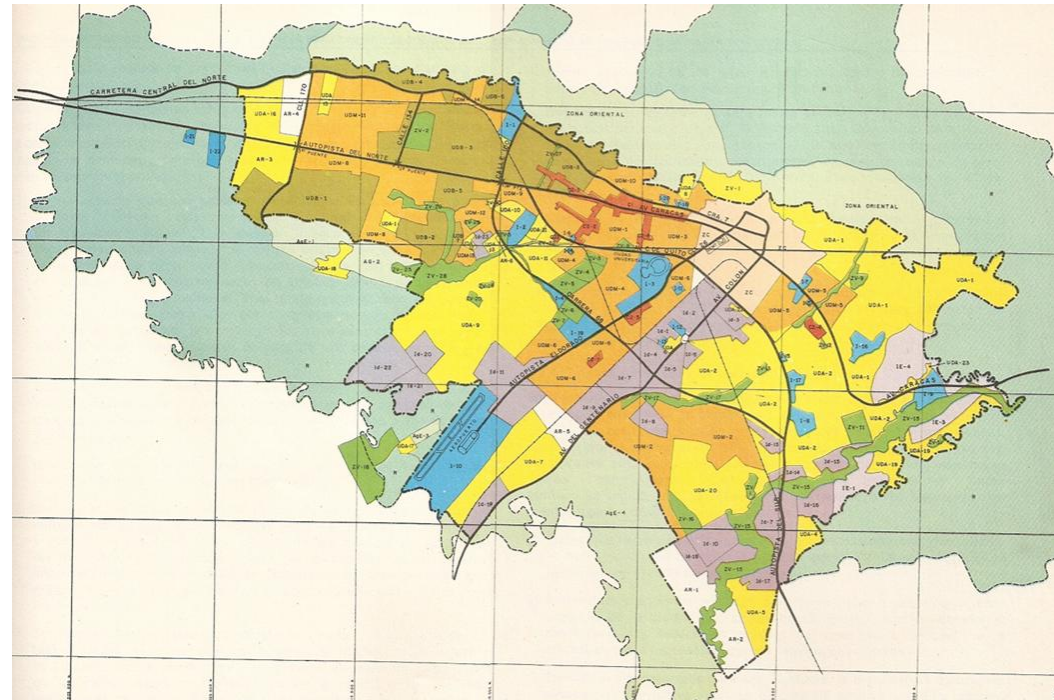
Introducción

¿De dónde surgió la actual
subdivisión?

Bogotá 1972

Condiciones generales en 1972

- Acelerado crecimiento poblacional de las últimas décadas.
- Los cálculos de población* indicaban que Bogotá tenía 2.800.000 habitantes aproximadamente.
- Tasa de crecimiento anual de esa época alcanzaba el 6.8%.
- Gran problemática del desarrollo urbanístico informal.



* Antes del censo de 1973

Propuesta

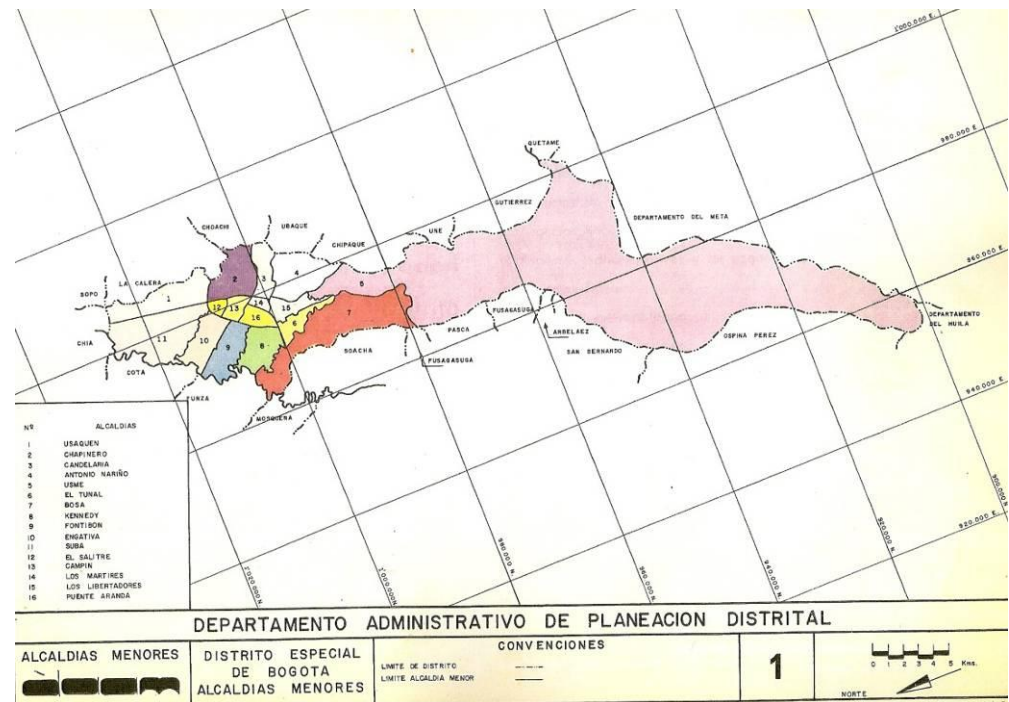
Modelo teórico de organización administrativa :

1. Los fundamentos Político-administrativos.
2. La creación de las Alcaldías Menores.
3. La desconcentración administrativa y de servicios que la organización propuesta exigía, y
4. El estímulo y canalización de la participación ciudadana en los programas de desarrollo de la comunidad.



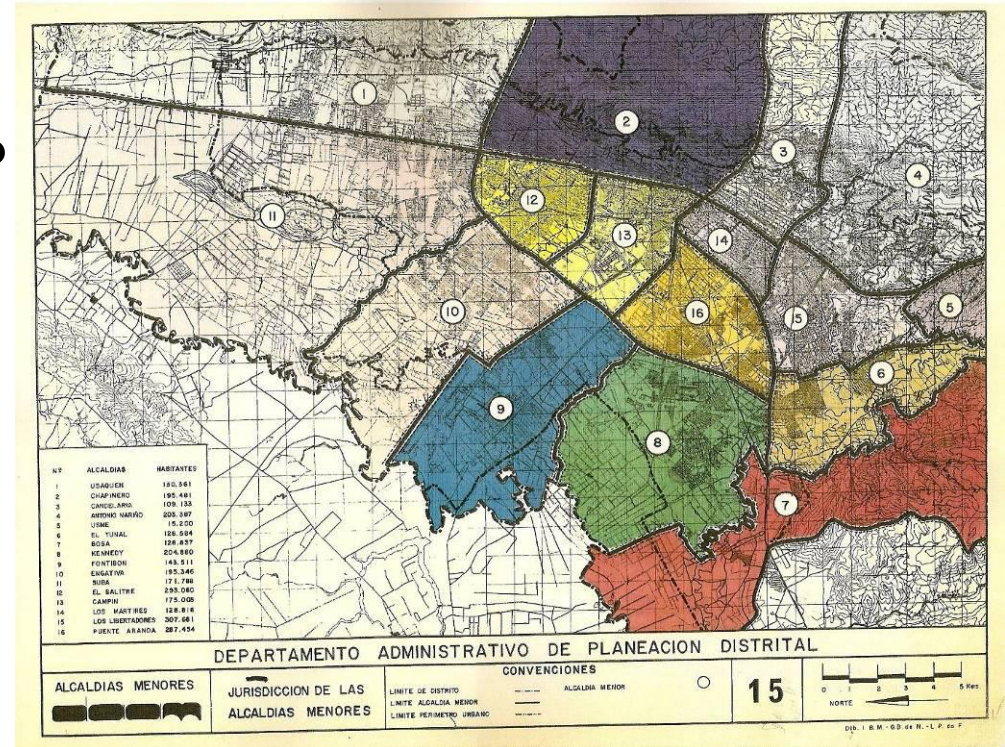
Jerarquización de la desconcentración de servicios y dotaciones

1. Nivel 1- Ciudad: 2.800.000 habitantes - Alcaldía Mayor
2. Nivel 2 – Alcaldía Menor: entre 400.000 y 125.000 habitantes
3. Nivel 3 - Zonas: entre 125.000 y 30.000 habitantes
4. Nivel 4 - Barrios: entre 15.000 y 4.000 habitantes
5. Nivel 5 - Supermanzanas o corregimientos: entre 2.000 y 1.000 habitantes



Elementos y criterios para la delimitación

1. Ecológicos
2. Límites de los barrios (Respeto por dichos límites)
3. Poblacionales (El número de personas no debía sobrepasar los 300.000 habitantes)
4. Grandes vías (Plan vial de la ciudad)

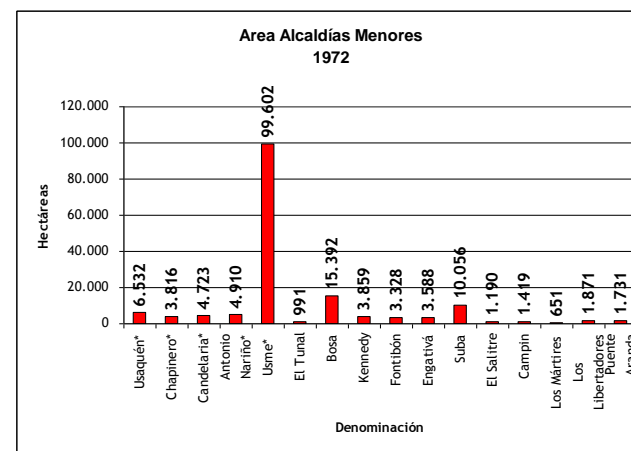
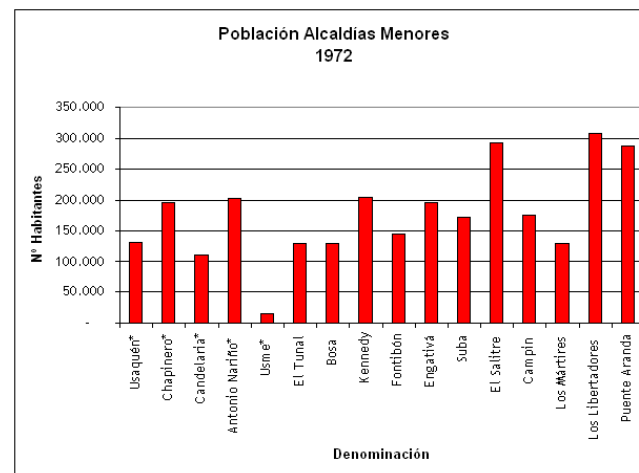


Características Alcaldías Menores - 1972

Alcaldías Menores		Población ¹
Nº Circuitos	Total Distrito	2.818.520
1	Usaquén*	130.361
2	Chapinero*	195.481
3	Candelaria*	109.133
4	Antonio Nariño*	203.387
5	Usme*	15.200
6	El Tunal	128.584
7	Bosa	128.837
8	Kennedy	204.880
9	Fontibón	143.511
10	Engativá	195.346
11	Suba	171.786
12	El Salitre	293.060
13	Campin	175.003
14	Los Mártires	128.816
15	Los Libertadores	307.681
16	Puente Aranda	287.454

¹ Datos de población tomados del documento "Desconcentración administrativa" 1972

* Incluyen territorio rural



¿Cuál es el problema?

Bogotá hoy

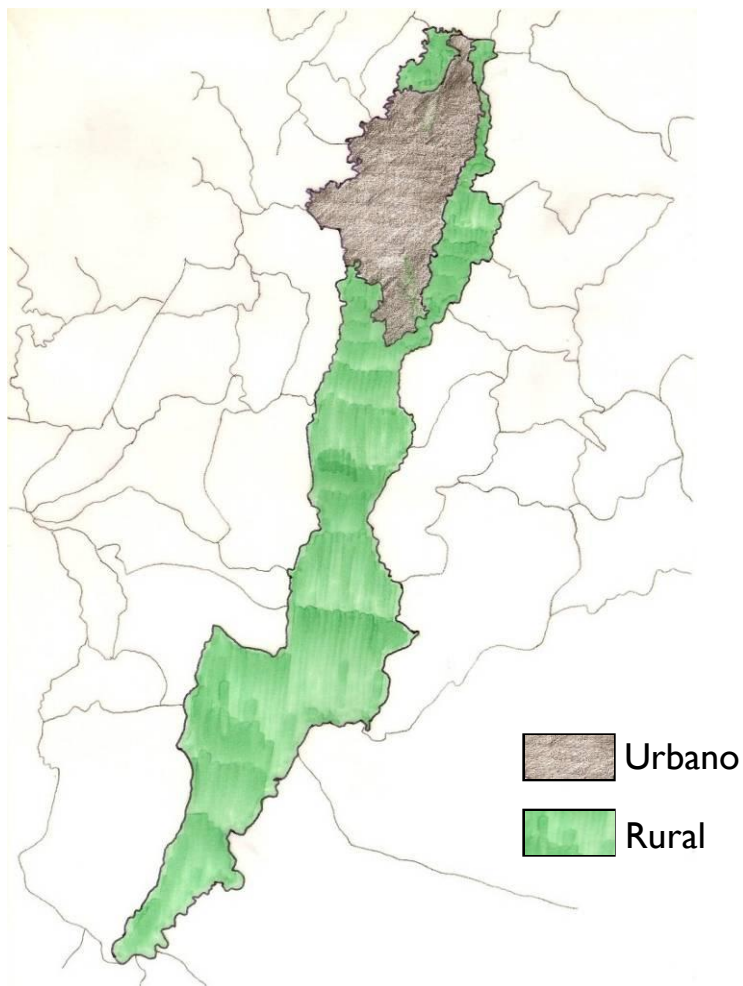
Transformaciones sustantivas de Bogotá

Acciones que - en conjunto – han producido un cambio radical en el desarrollo de Bogotá y permitieron revertir la crisis de finales de los 80's.

- Garantizar gobernabilidad.
 - Recuperar las finanzas públicas.
 - Desarrollo de políticas sociales fuertes y novedosas: educación, alimentación, salud, bienestar, entre otras para promover la inclusión social.
 - Impulso a la cultura ciudadana, a la cultura democrática y el respeto por la vida.
 - Recuperación del espacio público y construcción equipamientos de calidad.
 - Implementación de un nuevo sistema de transporte y movilidad.
 - Importancia del territorio y sus políticas como pieza clave en el desarrollo.
-



El territorio del D. C. hoy

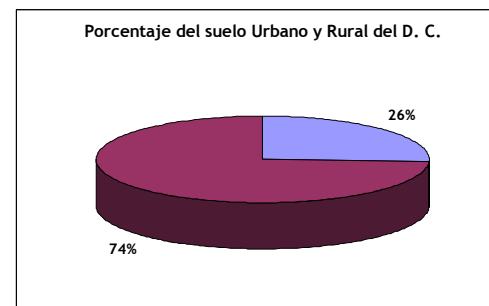


Población (Habitantes)*		
Urbana	Rural	Total
7.244.231	15.366	7.259.597

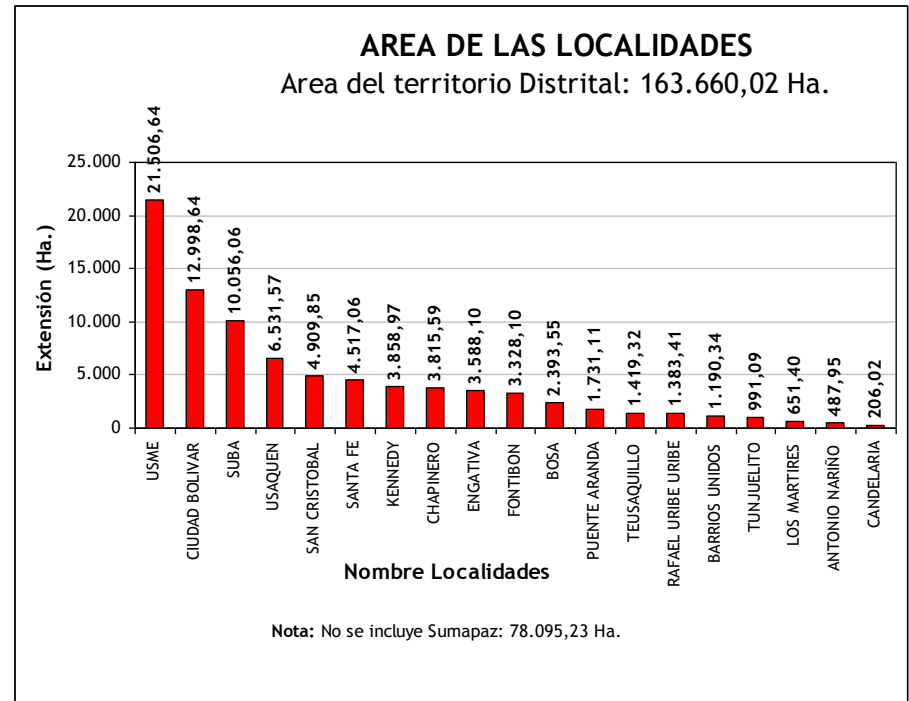
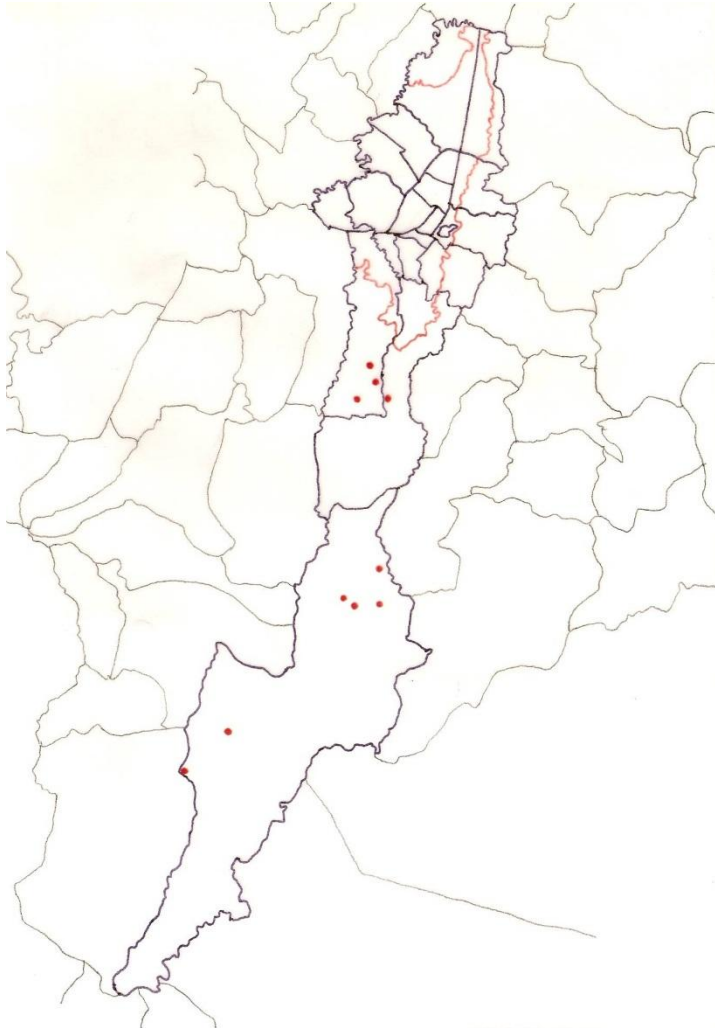
* Proyecciones de población 2005 – 2015. DANE – SDP, 2009

Suelo* (Ha.)		
Urbano	Rural	Total
42.249,70	121.410,31	163.660,02

* Bogotá Monografía 2009 – SDP

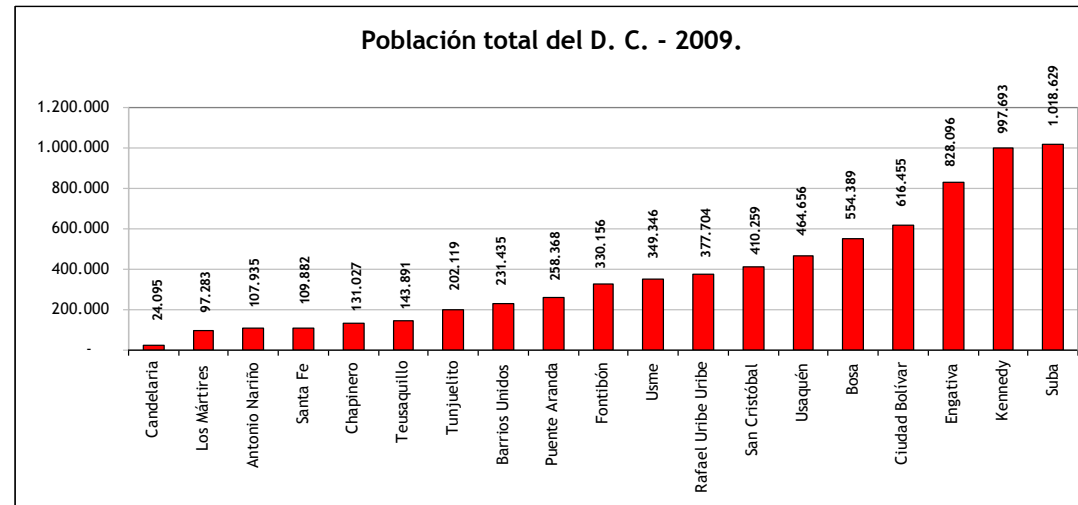
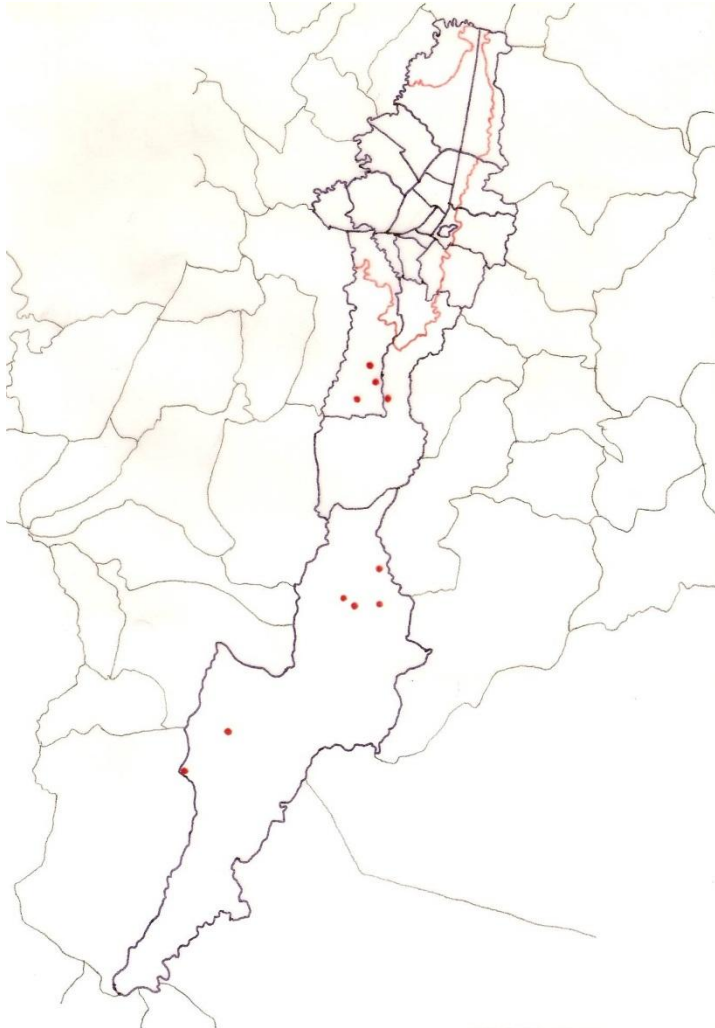


Algunas desigualdades – el área



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Plan Maestro de Espacio Público. 2005

Algunas desigualdades – La población



Fuente: Convenio DANE - Secretaría Distrital de Planeación. Proyecciones de población 2005 - 2015. 2008

Conclusión

La actual división territorial no parece ser la mejor alternativa para la prestación de los servicios públicos y menos aún para que la ciudadanía se acerque a la administración.



Fundamento legal

Decreto – Ley 1421 de 1993

- **“ARTÍCULO.- 62. Creación de localidades.** El Concejo Distrital, a iniciativa del alcalde mayor, señalará a las localidades su denominación, límites y atribuciones administrativas, y dictará las demás disposiciones que fueren necesarias para su organización y funcionamiento. Para este fin deberá tener en cuenta:
 - La cobertura de los servicios básicos, comunitarios e institucionales, y
 - las características sociales de sus habitantes y
 - demás aspectos que identifiquen las localidades”.

Puntos de partida

Los conceptos

Propósito de una administración*

“Establecer reglas de convivencia ciudadana y parámetros básicos para el desarrollo de la ciudad, de tal manera que ésta se convierta en un espacio propicio para la iniciativa individual y el desarrollo social”



Acciones principales*

- **Gobernar**

Establecer las reglas de convivencia y velar por su cumplimiento y perfeccionamiento continuo.

- **Administrar**

Utilizar eficaz y eficientemente los recursos disponibles para la atención de las necesidades de la ciudad, tanto a corto como a largo plazo, lo que supone tres elementos básicos:

- 1) Conocimiento de la situación (acopio de la información necesaria para mantener un conocimiento actualizado de la situación existente.
- 2) Planeación y criterios para la asignación de los recursos (planeación local, referida a la solución de las necesidades específicas de un cierto espacio geográfico: recolectar, utilizar y supervisar) y
- 3) Capacidad de ejecución

- **Servir**

Responder efectivamente a las necesidades de los ciudadanos en cuanto individuos, de tal manera que puedan concentrar su energía en los aspectos de crecimiento personal - no de supervivencia - y en esta forma aportar al proceso de desarrollo colectivo” .



Importancia del territorio

- Lejos de ser un espacio abstracto y accesorio, constituye el espacio fundamental para el desarrollo de las relaciones humanas.
- En él se identifican de manera más concreta, tanto la población con sus distintas formas de interrelación, como los distintos tipos de problemas que surgen y sus efectos.
- Es por esta razón que el territorio de las localidades cobra sentido para que los ciudadanos se acerquen al gobierno distrital, o satisfagan plenamente sus demandas, o se disminuya la segregación socio–espacial - tan acentuada en los últimos años.



Los criterios

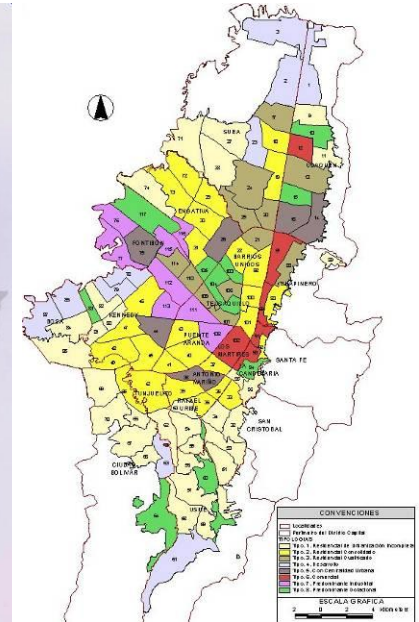
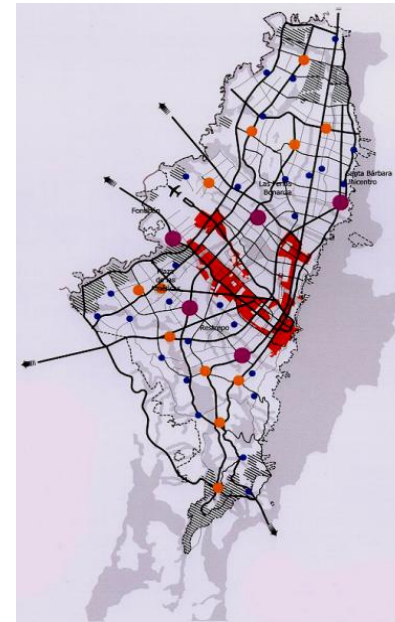
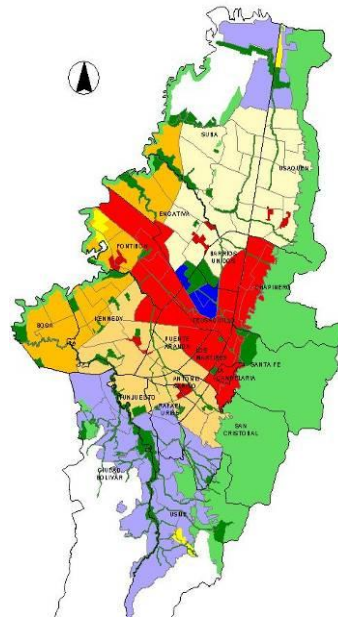
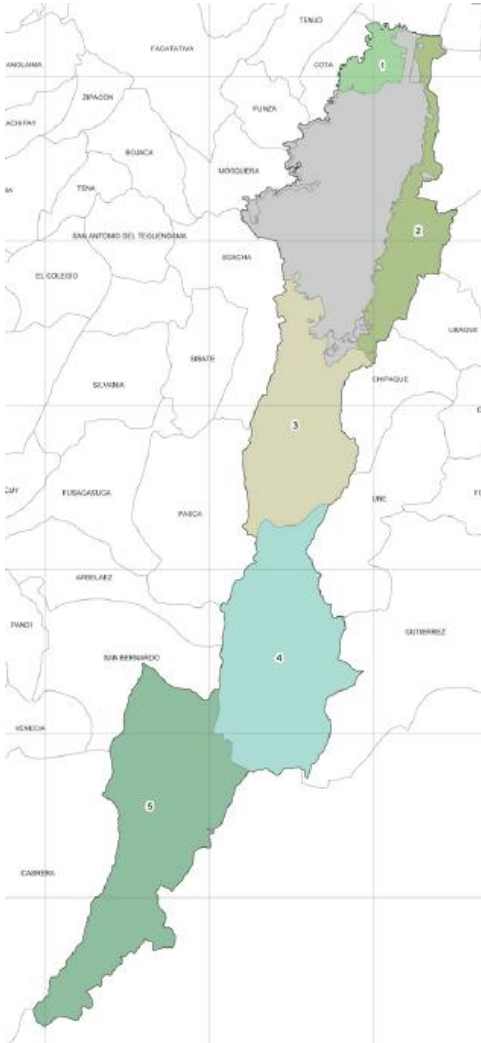
I. La dimensión espacial del territorio: Plan de Ordenamiento Territorial

- El territorio urbano
 - Las centralidades (Descentralización de actividades)
 - Las Unidades de planeamiento Zonal – UPZ
- El territorio rural
 - Las Unidades de Planeamiento Rural – UPR

2. La noción de cercanía

- Magnitudes (Área y cantidad de habitantes)
-
- 

La espacialidad y las políticas territoriales



Acople, amarre, sincronía de todos los elementos

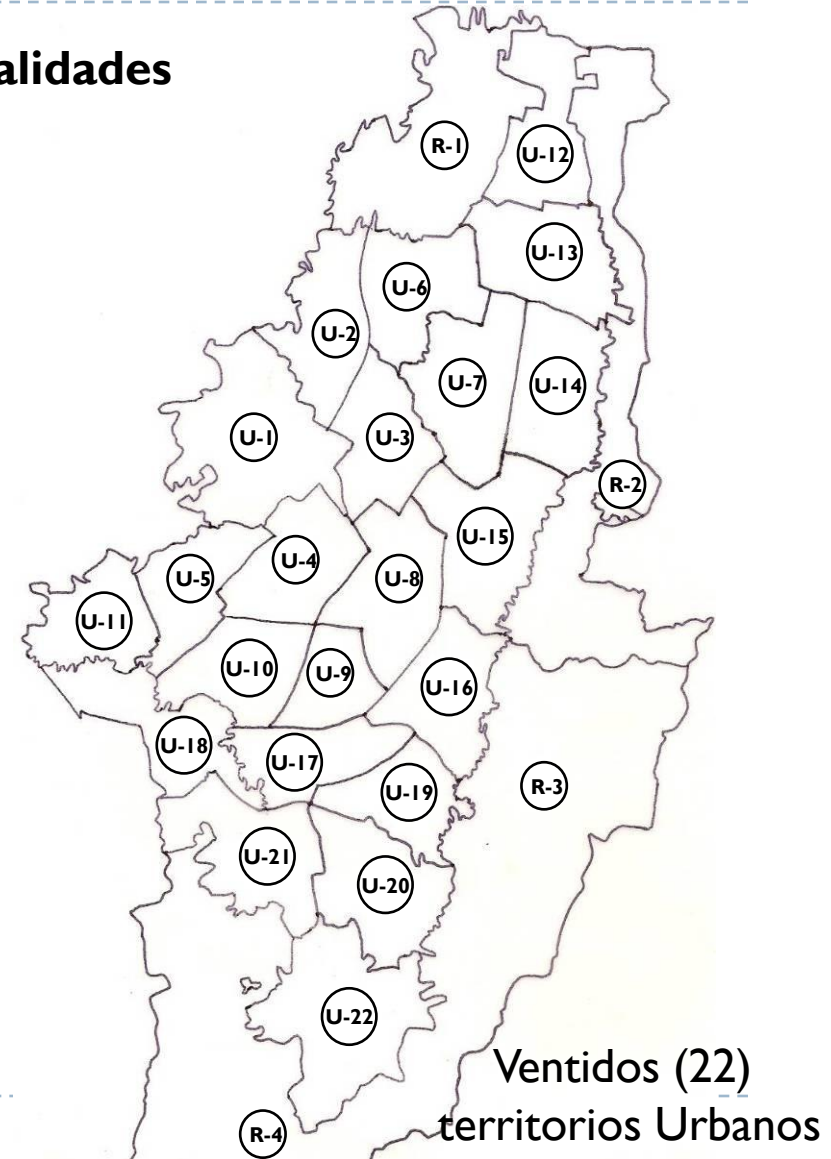
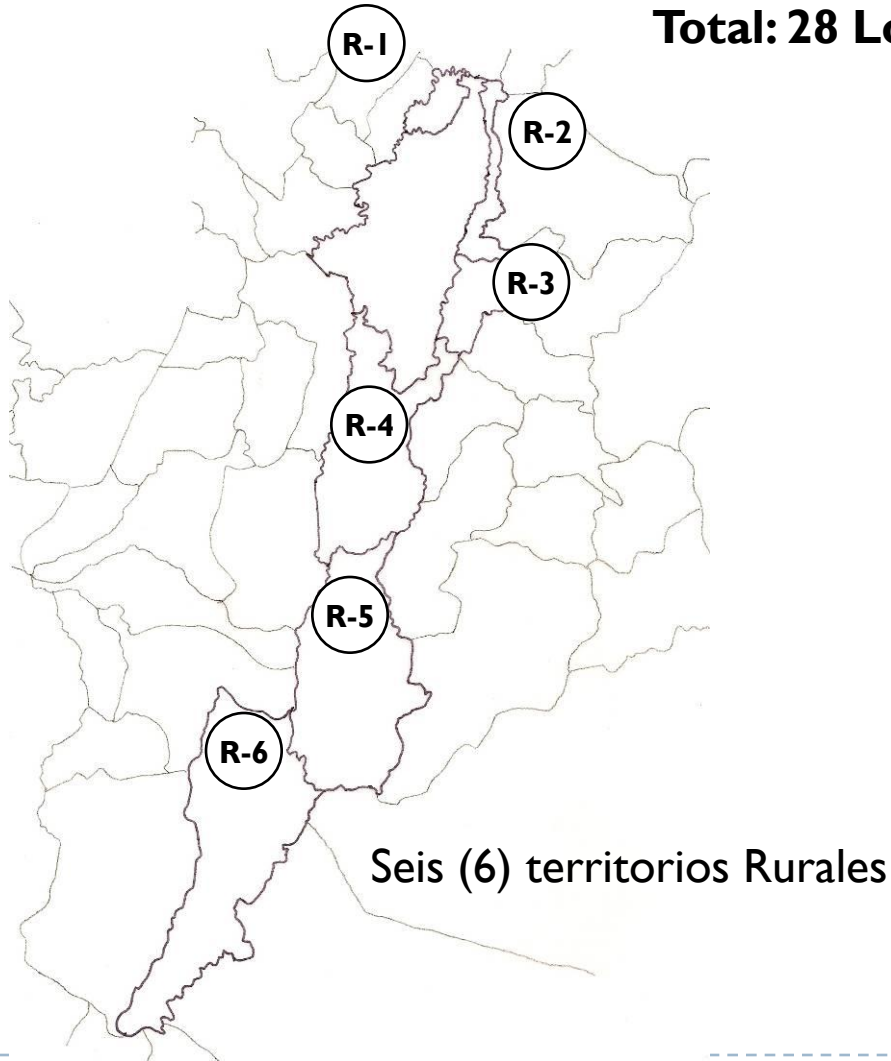


La propuesta

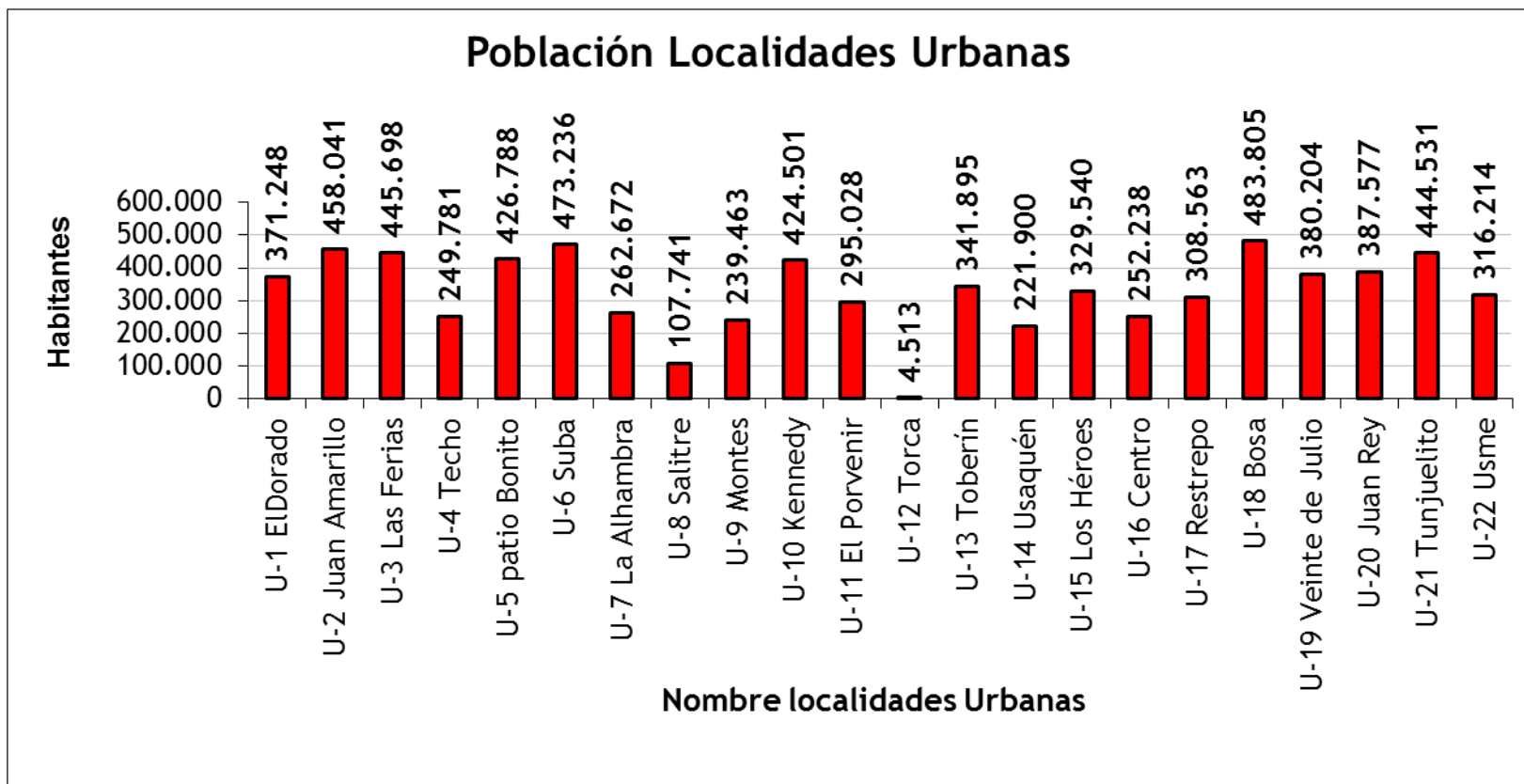
Tres escenarios

Escenario 1-Reconfiguración

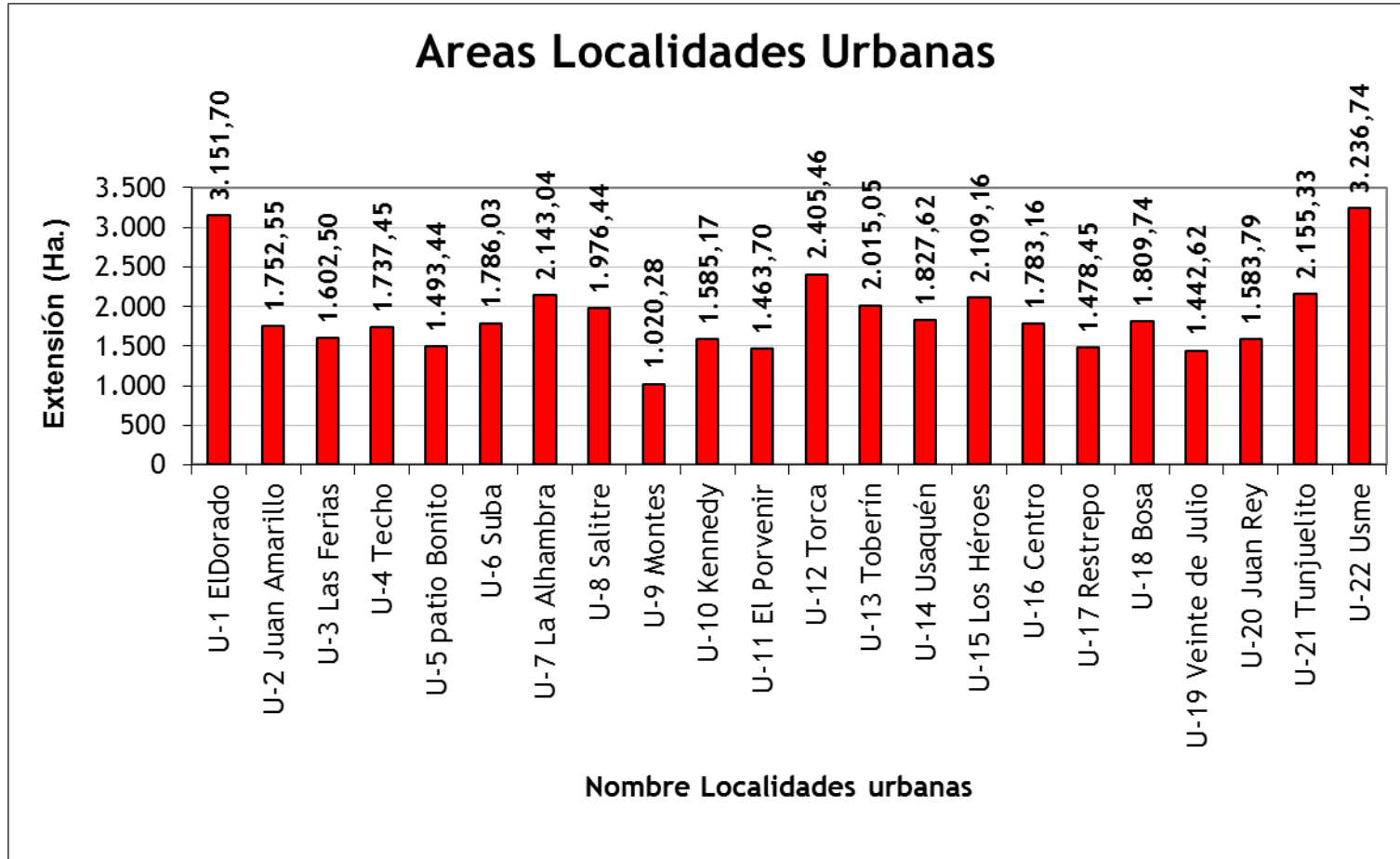
Total: 28 Localidades



Escenario 1-Nueva reconfiguración

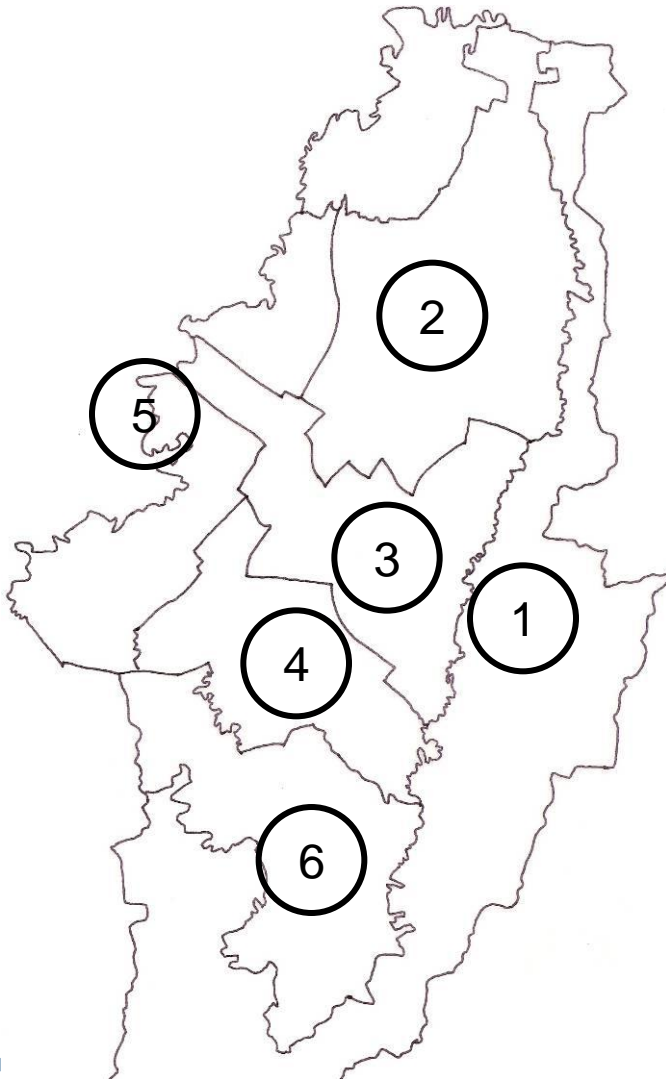


Escenario 1-Nueva reconfiguración



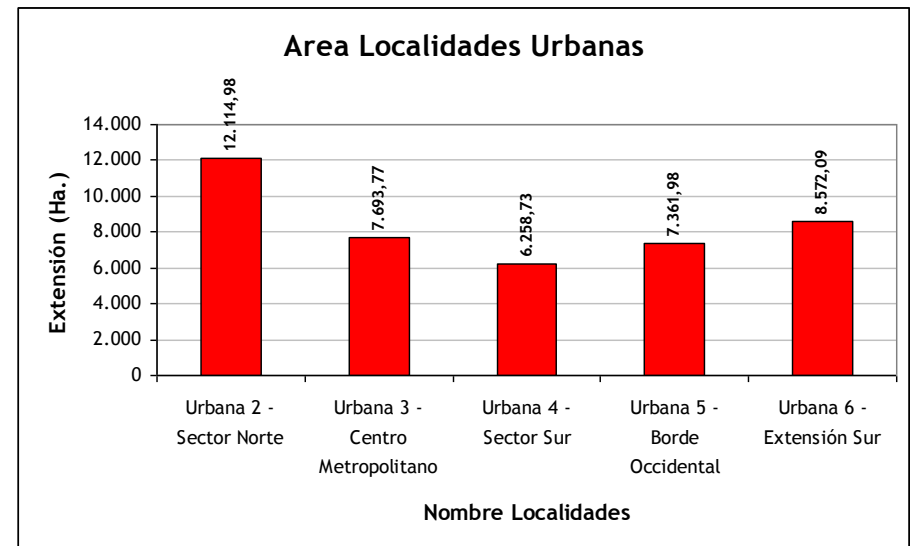
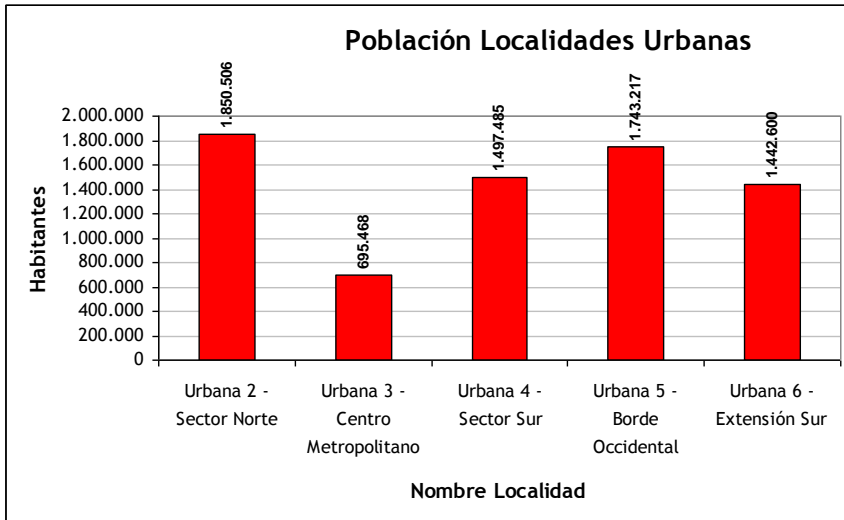
Escenario 2 - Concentración

Total: 6 Localidades



	Nuevas Localidades
Rural-1	UPR - Norte
	Cerros orientales
	Cuenca río Tunjuelo
	Cuenca río Blanco
	Cuenca río Sumapaz
Urbana-2	Sector Norte
Urbana-3	Centro Metropolitano
Urbana-4	Sector Sur
Urbana-5	Borde Occidental
Urbana-6	Extensión Sur

Escenario 2 - Concentración



Escenario 3 - Tipológico

Localidades Tipo I (localidades “muy grandes”)

Kennedy, Engativá, Suba, San Cristóbal, Usaquén

Localidades Tipo II (localidades “grandes”)

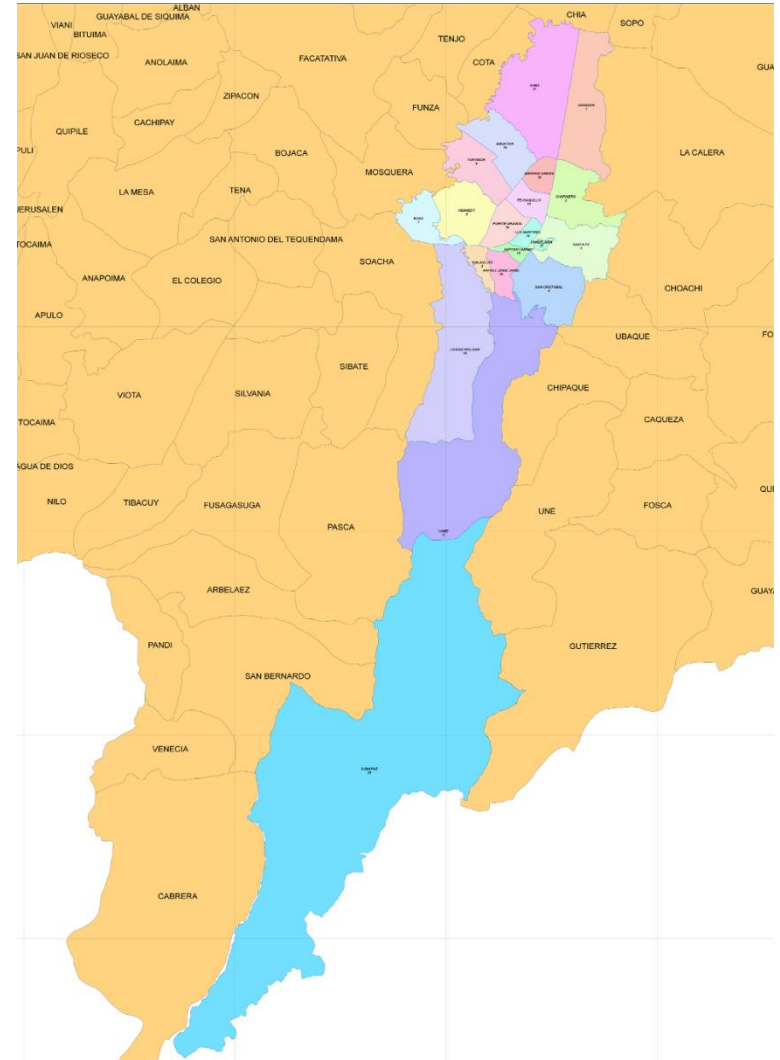
Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme y Fontibón

Localidades Tipo III (localidades “medianas”)

Tunjuelito, Chapinero, Santa Fe, Sumapaz, Rafael Uribe Uribe

Localidades Tipo IV (localidades “pequeñas”)

Teusaquillo, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Mártires, y excepcionalmente La Candelaria.



Puesta en marcha (Articulación sectores)

- Secretaría General
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Hacienda



Gracias

